

UN ANÁLISIS DEL GASTO PÚBLICO Y DE LA TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL DE LA ECONOMÍA MEXICANA

POR

JOSE LUIS HERNÁNDEZ MOTA⁺

Departamento de Economía

Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco

Av. San Pablo 180, Col. Reynosa-Tamaulipas, 02200

Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México

México

Correo electrónico: jlhm@azc.uam.mx

Diciembre 2020

Presentación

El presente reporte de investigación del Dr. José Luis Hernández Mota, que lleva el título “Un análisis del gasto público y de la transformación estructural de la economía mexicana”, está vinculado al proyecto de investigación “Estrategias de crecimiento y políticas de desarrollo en economías emergentes”, aprobado por el Consejo Divisional el 9 de diciembre de 2008 y con número de registro 1039 ante la Coordinación Divisional de Investigación. El reporte analiza el papel del gasto público en la transformación estructural de la economía mexicana y se aborda el caso de México, en el que se concluye que no ha habido efectos positivos del gasto público sobre la estructura económica.

Dr. Sergio Cámara Izquierdo
Jefe del Departamento de Economía

Diciembre de 2020

⁺ Investigación realizada en 2020. Este trabajo forma parte del desarrollo del Proyecto de Investigación *Estrategias de Crecimiento y Políticas de Desarrollo en Economías Emergentes* registrado con el No. 1039 y aprobado en la sesión 336 de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de fecha 9 de diciembre de 2013.

UN ANÁLISIS DEL GASTO PÚBLICO Y DE LA TRANSFORMACIÓN ESTRUCTURAL DE LA ECONOMÍA MEXICANA

POR

JOSE LUIS HERNÁNDEZ MOTA⁺

Departamento de Economía

Universidad Autónoma Metropolitana-Azcapotzalco

Av. San Pablo 180, Col. Reynosa-Tamaulipas, 02200

Alcaldía de Azcapotzalco, Ciudad de México

México

Correo electrónico: jlhm@azc.uam.mx

Diciembre 2020

Resumen

El propósito es analizar el rol del gasto público en los procesos de transformación estructural de la economía mexicana. A partir del principio del ingreso se desarrolla un marco conceptual en torno a los requerimientos necesarios para la transformación de la *estructura productiva* que permita generar crecimientos económicos sostenidos y mejores niveles de bienestar. Retomando la experiencia de la economía mexicana, se concluye que la reorientación del gasto público, realizada sin objetivos sociales y económicos, ha sido clave en la limitación del crecimiento económico alcanzado y en la ausencia de rentabilidad social necesarios para el desarrollo económico.

Palabras clave: Economía Mexicana, Gasto Público, Reforma Estructural, Crecimiento Económico.

Clasificación JEL: E61, E62, E65, O11, O43, O54.

⁺ Investigación realizada en 2020. Este trabajo forma parte del desarrollo del Proyecto de Investigación *Estrategias de Crecimiento y Políticas de Desarrollo en Economías Emergentes* registrado con el No. 1039 y aprobado en la sesión 336 de Consejo Divisional de la División de Ciencias Sociales y Humanidades de fecha 9 de diciembre de 2013.

Introducción.

El problema del crecimiento económico es una constante que ha permanecido desde los orígenes del pensamiento económico. En la literatura del crecimiento económico, a partir de Solow (1956), se argumenta que su principal determinante proviene del progreso tecnológico generado por el proceso de acumulación de capital físico y humano. Asimismo, se argumenta que la inversión constituye el fundamento de dicho proceso y el ahorro constituye su principal fuente de financiamiento que permite la consecución de una mayor productividad que se refleja en un mayor dinamismo económico.

Por esta razón, se considera que una economía, dados los factores geográficos y naturales, con escasez de ahorro, tenga diferencias en crecimiento respecto a otras economías con mayores niveles de ahorro y, como alternativa, tenga que recurrir a la ayuda financiera del exterior y la inversión extranjera proveniente de estas últimas economías.

Sin embargo, a partir de la publicación de Romer (1986) y Aghion y Howit (1992) se aceptó la idea de que los *incentivos* también son determinantes para generar procesos económicos eficientes e innovadores. En este marco se establece que la manera de implementación de los incentivos es lo que permite explicar las diferencias existentes entre las economías, aún cuando en ellas prevalezcan diferencias escasas y limitadas en los factores productivos que cada una tenga a disposición.

En esta dirección, la pregunta resultante es respecto de qué y quién debía proveer tales incentivos. Aun cuando la respuesta natural tiene como referente común a los servicios creados y emanados de las Instituciones públicas, la cuestión no ha resultado convincente. Por ejemplo, La Porta et al (1999) han mostrado que el tamaño de gobierno va en proporción inversa a la calidad institucional de los servicios que ofrecía, como previamente Barro (1990) también lo ha mostrado.

No obstante, y a pesar de ello, el consenso indica que son las Instituciones económicas, políticas y sociales, formales e informales, generadas a partir de acciones y decisiones públicas, quienes pueden proveer dichos *incentivos* y condicionar la actividad económica a partir de la *estructura institucional* prevaleciente. Es en esta línea en que se apuntan los

trabajos seminales de Hall y Jones (1999), Acemouglu, Johnson y Robinson (2000 y 2005), Glaeser et al (2004), entre otros.

En el ámbito de la economía mexicana, la estructura institucional prevaleciente y los incentivos a los agentes económicos toma especial relieve, sobre todo a fines de la década de 1960, donde el modelo de sustitución de importaciones muestra señales de agotamiento. En este sentido, cabe recordar que posterior al periodo revolucionario, la economía mexicana entró en un periodo de reconstrucción institucional, no exento de inestabilidad política, local y regional, y económica¹, que alcanzó su clímax entre los años de 1950 a 1970, periodo denominado como el del “milagro mexicano”, donde se forjó la identidad y se avanzó en el terreno económico, en base una estrategia de industrialización con un esquema de “desarrollo hacia adentro”.

En un principio, dicha estrategia de política económica hizo posible que la economía mexicana alcanzara un elevado y sostenido ritmo de crecimiento económico, hasta su agotamiento en la década de 1970 y cuya manifestación máxima se expresó en la denominada crisis de la deuda en 1982. A partir de entonces, la irregularidad en el crecimiento hizo que hasta la década siguiente se generará una situación de estancamiento económico. Ello obligó a la revisión de las condiciones estructurales de la economía, sobre todo en lo que se refiere a la liberalización del comercio y la inversión, que permitiera generar procesos de crecimiento económico sostenidos (Kehoe y Meza, 2013).

Sin embargo, dada la prioridad del objetivo de la estabilidad económica por encima del desarrollo económico, los procesos de transformación estructural implementados, de primera generación, se caracterizaron por llevar a cabo procesos de liberalización comercial, ajuste fiscal, desregulación, estabilización y privatización. Ello sin trastocar las estructuras institucionales que fomentaban las distorsiones en los mercados y ahondaban las desigualdades sociales, Hanson (2012). Ello debido a que se consideró que si se extendía la libertad de los mercados, se podría crear incentivos que favoreciera el ambiente para los intercambios y, de esta forma, se favorecería la generación de mayores y crecientes

¹ A pesar de la inestabilidad económica externa evidenciada por la depresión mundial de 1929 y seguidamente por la Segunda Guerra Mundial (1938-1945), la inestabilidad político-social interna constituía el factor que afectaba y limitaba al ambiente económico interno.

oportunidades de inversión productiva para establecer así un proceso de crecimiento económico sostenido.

Esta visión favorable al mercado, generó procesos de abandono de políticas públicas que pudieran favorecer el mantenimiento e incremento de la productividad factorial. Sin embargo, los acontecimientos presentados por la constancia de las crisis económicas, reflejadas en la dificultad en el crecimiento y en la disminución del bienestar, ha obligado al cuestionamiento en torno a la concepción sobre el papel de la política económica en general, y de los instrumentos fiscales en particular, en los problemas del crecimiento y desarrollo económico.

De esta manera, el trabajo tiene como objetivo analizar el papel y eficiencia del gasto público en el proceso de reforma de la estructura productiva institucional que permita la consecución del crecimiento económico sostenido. Por consecuencia, la primera sección muestra, bajo el principio de generación del ingreso, que la creación de valor y riqueza, al depender de las decisiones que lleven a cabo los agentes económicos, es fundamental para mantener el flujo de ingresos como condición para un crecimiento sostenido. Pero, si dicho flujo se suspende, el crecimiento se interrumpe dando lugar a un estancamiento económico, por lo que la acción pública en el proceso de continuidad de los flujos resulta primordial. Bajo este marco conceptual, en la sección siguiente se analiza la experiencia de la economía mexicana y la eficiencia de la política de gasto implementada dentro de la reforma estructural derivando, por último, algunas reflexiones finales.

1.- El Gasto Público y el Principio del Ingreso.

Dentro del pensamiento económico convencional, la noción de reforma estructural se relaciona con la serie de cambios estructurales que las economías deben poner en práctica para solucionar los desequilibrios macroeconómicos presentados, sobre todo, a finales de la década de 1970 y principios de la década de 1980. Al respecto, existe consenso entre los distintos organismos internacionales relacionados con el desarrollo económico como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), el Banco Mundial (BM), entre otros, en torno a que los diversos factores que inciden significativamente en el crecimiento económico son la productividad, la educación, la inversión, una adecuada

regulación de los mercados y un sistema tributario eficiente. En este sentido, la Comisión Económica para América Latina (CEPAL, 2009) considera que la estabilidad de precios, un sector público y un nivel de deuda pública reducidos son factores que también favorecen el desempeño económico de un país.

En este sentido, el déficit fiscal que se manifiesta en altos grados de endeudamiento público externo, los procesos de incremento inflacionario y la escasa o nula competitividad son mencionados como los principales desequilibrios que enfrentan las economías. Por consiguiente, el diseño de las primeras reformas implementadas para contrarrestar los desequilibrios económicos fueron la liberalización comercial, la autonomía del banco central, el cambio del régimen del tipo de cambio, la eliminación del déficit fiscal, la privatización de empresas estatales, entre otras. Al mismo tiempo, también se concibieron para promover mercados competitivos, con instituciones públicas que los sostuvieran, capaces de generar un crecimiento económico sostenido².

Por consiguiente, resulta natural considerar dentro del diseño de las reformas estructurales también la dirección de los incentivos que puedan establecerse. Por ejemplo, Foray (2010), con base en datos del Banco Mundial respecto a la difusión tecnológica, señala que los países que operaron incentivos a la inversión en innovación y tecnología, como medida para la mejora de su productividad, se inscribieron dentro de un círculo virtuoso favorable para su desempeño económico, contrario a lo obtenido por aquellos países que no lo hicieron, quienes generaron un círculo vicioso desfavorable a su crecimiento económico.

De esta manera, la política económica puede concebirse además de una herramienta de estabilización económica, como una capaz de influir sobre la tasa de crecimiento, sobre todo cuando en su diseño se incluyen medidas que son capaces de provocar cambios estructurales que afecten la eficiencia de los factores productivos.

² La influencia de estos factores resulta de privilegiar la asignación de recursos (o eficiencia económica) como la principal problemática económica. Sin embargo, al hacerlo de esta manera, se limitan los efectos de las políticas de gasto público sobre la demanda agregada y sobre su rentabilidad social y productiva. No obstante, debe tenerse en cuenta que la política de gasto tiene per se una influencia temporal, no permanente, a menos que tenga un objetivo de largo plazo, directa o indirectamente sobre la tasa de ahorro, el stock de capital, la eficiencia tecnológica o la tasa de crecimiento del factor trabajo.

Así, generalmente en el diseño de las medidas para la consecución de los objetivos económicos, tienen preponderancia las orientadas a las reformas estructurales. Estas se implementaron en la década de 1980 en los países en desarrollo, pero su implementación no tuvo el éxito que se esperaba. Ello significó la imposibilidad de generar ritmos de crecimiento sostenido y llevó a emprender reformas estructurales denominadas de “segunda generación”, con la premisa de intensificar las primeras reformas más que intentar cambiar el sentido de éstas o de poner en marcha políticas públicas cuyo objetivo fuera el de complementar los procesos productivos privados³.

Al respecto se han establecido dos visiones respecto a los objetivos en la implementación de medidas de reformas estructurales. En forma general, puede establecerse que la primera tiene como objetivo la salud económica en el corto plazo basada en la estabilización macroeconómica utilizando el mecanismo de precios y promoviendo la seguridad institucional para la operación efectiva del sector privado; mientras que la segunda, su objetivo de largo plazo será la corrección de la distorsión de la capacidad productiva y la promoción de aparatos productivos competitivos e impactar directa o indirectamente a la productividad factorial y flexibilizar las actividades productivas para generar ritmos de crecimiento sostenido en el largo plazo.

En este sentido, las medidas resultantes de ambas visiones de reforma estructural resultan opuestas debido a la diferencia de objetivos. Sin embargo, en ambas visiones no se considera al diseño de los incentivos institucionales para la eficiencia del gasto público. De acuerdo con Tanzi (2000), lo anterior resulta necesario para generar el incremento de la capacidad estatal que permita conseguir metas socioeconómicas minimizando la distorsión de precios y la absorción de recursos disponibles.

Por consecuencia, en una situaciones de crisis que requiera implementar reformas estructurales, el diseño de la política de gasto público, al basarse en el principio del ingreso,

³ De acuerdo con Stiglitz (2003), el papel alternativo en la implementación de medidas de política económica consiste, primordialmente, en la recomposición del gasto público destinándolo de un uso improductivo a uno productivo, la promoción del crédito interno en actividades productivas mediante la utilización de la política monetaria y el impulso y protección de proyectos productivos de largo plazo a través de la generación de políticas industriales. Visto en retrospectiva, Stiglitz (1996) y Chang (2000) señalan que el conjunto de medidas es coincidente con las implementadas en las economías del sudeste asiático.

requiere que éstas no sólo tengan como fin el dinamismo de la demanda agregada, sino que también se conviertan en un insumo que incida en los canales de oferta y, por tanto, pueda generar tanto shocks productivos como también estimular los planes de inversión privados capaces de responder a la demanda interna y externa (Bose et al, 2007).

De esta manera, la transformación de los componentes de la estructura productiva, al incidir en la acumulación de factores productivos y en el progreso tecnológico, posibilitan la capacidad de expansión de la economía manteniendo la estabilidad y equilibrio en el corto plazo y la rentabilidad social en el largo plazo, siendo estos claves para el desarrollo económico.

En este proceso, los incentivos que puede generar la política pública, por medio del instrumento del gasto público, resulta determinante para generar procesos económicos eficientes e innovadores que permiten explicar las diferencias existentes entre las economías, aún cuando prevalezcan diferencias escasas y limitadas en el capital físico y humano que posea cada economía en particular. Por ejemplo, Acemoglu y Robinson (2000), en un análisis de reversión histórica, mostraron que no hay correlación entre los factores geográficos y naturales y el crecimiento económico, siendo la calidad de la estructura institucional, dada por su persistencia⁴, el elemento central que explican las diferencias entre las economías. También encuentran que la importancia del ahorro es secundaria y la educación un factor necesario para el buen desempeño económico, pero no suficiente.

En consecuencia, el rol de la *estructura institucional* en el crecimiento económico reviste una especial importancia. Dicha estructura puede ser conceptualizada como la esencia del establecimiento de las “reglas de juego” que operan en las relaciones entre los agentes, económicos y no económicos, y las organizaciones de una economía. Este conjunto de “reglas” está determinada por la calidad institucional establecida en términos de seguridad jurídica, eficiencia administrativa, políticas eficaces y no distorsionantes y mecanismos de aplicación y conducta que por y dentro de las Instituciones Políticas y Económicas, formales

⁴ Se define a la *persistencia institucional* como un ambiente donde el poder de facto bloquea los cambios con la finalidad de mantenerse en el poder permitiendo, de esta manera, la existencia de Instituciones y Políticas ineficientes que les facilita el control del poder. Una característica primordial de la persistencia institucional es que pueden cambiar los grupos en torno al control del poder, pero lo que no cambian son las prácticas.

e informales, se generan para tener un grado mayor de cohesión social y estabilidad económica y política.

Dentro de la relación entre los factores institucionales y la consecución sostenida del crecimiento económico, resulta trascendental el establecimiento de incentivos y de una estructura institucional acorde. Aunque estos son uniformes para todas las economías, su implementación difiere de país en país y anula, por tanto, la posibilidad de establecer recetas, conforme la especificidad de cada uno de los procesos diagnosticados como esencial para el éxito económico.

En este sentido, Hausman y Rodrik (2003) destacan lo primordial que resulta reconocer cuáles son las destrezas productivas adquiridas para, a partir de ello, diseñar instituciones que proporcionen beneficios privados y sociales de manera equilibrada. Esto sin obviar los riesgos latentes de generar una *persistencia institucional* por parte de los agentes económicos y no económicos o de grupos de poder presentes. Lo anterior implica que el sector público tiene un rol importante relevante para coordinar los esfuerzos de los agentes económicos e imponer, por esta vía, una visión de largo plazo que permita realizar los cambios necesarios en la *estructura productiva institucional* que puedan conducir a un equilibrio de largo plazo.

Por tal motivo, la política de gasto público puede permitir priorizar las necesidades productivas presentes y, de esta manera, afectar a largo plazo la capacidad del ingreso en base a la generación de capacidades productivas y el fomento de la actividad empresarial competitiva a través de la acción de las instituciones del sector público y la implementación de cambios en la *estructura económica institucional* que dan continuidad al proceso de reproducción social. Pero, para que la intervención pública cumpla con dicho proceso se requiere que los efectos del gasto público logren cubrir los satisfactores de consumo y producción de la sociedad y así impedir el rompimiento social.

No obstante, la posibilidad de incrementar la competitividad en su conjunto de la economía y generar trayectorias con altas tasas de crecimiento económico, equiparables a lo que Lucas (1988 y 1993) denominó como “milagro económico” en el contexto de las economías modernas, también requiere que el Estado, además de compatibilizar sus intereses con el bienestar general, asuma la coordinación de esfuerzos y la responsabilidad en el manejo de

conflictos, Cowen (1988). Para ello se debe crear y fortalecer la estructura institucional que evite la desviación de los incentivos en torno a la transformación de una economía que manifiesta un pobre desempeño, producto de deficiencias en su *estructura productiva institucional*, a una economía con un alto desempeño, que ha alcanzado una *estructura productiva institucional* sólida.

Una de las causas señaladas de provocar el crecimiento económico irregular es la ausencia de marcos institucionales que fortalezcan el Estado de Derecho (Acemoglu, Johnson y Robinson, 2001) y de la ausencia de incentivos productivos que contribuyan a la transformación de la estructura productiva (Stiglitz, 2003).

De esta manera, puede esperarse que la política de incentivos a las inversiones en capital no sea efectiva en la generación de las capacidades productivas que propicien el avance tecnológico que cimente los procesos de crecimiento económico sostenido. Sin embargo, ello también ha abierto el espacio para considerar que es posible diseñar políticas de gasto público que además de enfocarse en la construcción de instituciones e infraestructura, también tengan implícitos incentivos que permitan incrementar el tamaño del mercado acorde con el crecimiento económico requerido.

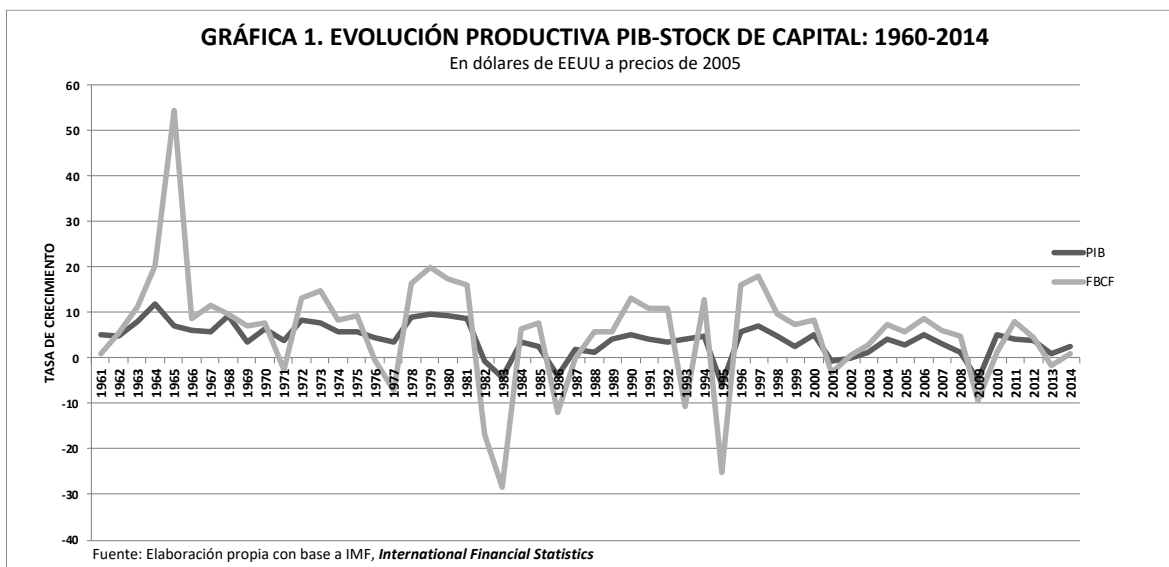
No obstante, si los objetivos económicos son dispersos, a pesar de diseñar una política de gasto público de fomento a la producción vía la ampliación de infraestructura e instituciones o por incentivos, puede resultar insuficiente para complementar las actividades productivas del sector privado. En cambio, el resultado puede ser una elevación de los costos fijos y de transacción que se manifieste en una disminución de la inversión en capital físico y humano y en un menor financiamiento para transferir tecnología, limitando las posibilidades de producción de la economía y generando descincentivos a la producción.

Por lo tanto, las medidas de política de gasto que propicien reformas en la *estructura institucional de la producción* deben incluir incentivos que favorezcan las actividades productivas, coordinadas y consistentes con los agentes económicos, sin distorsiones del mecanismo de precios y con incentivos permanentes para incrementar la productividad factorial.

2.- La Resiliencia de la Economía Mexicana

Una de las características de la estructura productiva institucional de México es que posterior al periodo revolucionario, entró en un periodo de reconstrucción. En términos del crecimiento económico, esta fase de reconstrucción institucional permitió que la economía mexicana alcanzara su clímax entre los años de 1950 a 1970 (Kehoe y Meza, 2013), denominado como “milagro mexicano”.

Si definimos los factores estructurales como las “características económicas de un país que no cambian en el corto plazo” (Morrison, 1982: 467), la respuesta al cuestionamiento respecto a cuáles fueron los factores estructurales que posibilitaron el avance económico en el periodo del “milagro mexicano”, cobra relevancia. Sin embargo, aun con el periodo de rápido crecimiento mostrado por la economía mexicana entre los años de 1950 a 1970, en los años siguientes la dinámica estructural de la economía mexicana ha estado marcada por la irregularidad en el ritmo de crecimiento y por la represión de la actividad productiva, como lo describe el gráfico siguiente.



Entre las razones que se han establecido en torno a las causas que provocaron esta dinámica se encuentran los errores u omisiones de la política económica en materia de promoción productiva que se generaron al establecer un cambio en los objetivos del gobierno sobre la economía mexicana. Esto significa que el diseño de la reforma estructural cambió el objetivo

de la promoción del crecimiento económico por el de la liberalización económica. Esto modificó el papel del gasto público en la transformación de la estructura productiva.

En esta perspectiva, cabe preguntarse si el papel del gasto público en el comportamiento de la economía mexicana contribuyó a la profundización de la irregularidad del crecimiento económicos, reflejada en una tasa de crecimiento promedio anual del PIB de 2.6% en los años observados⁵. Lo anterior también cabe para el comportamiento que se observa en los ritmos de acumulación de capital, medida a través de la Formación Bruta de Capital Fijo (FBCF), y de la producción industrial, la cual observó una tasa de crecimiento de alrededor de 2.43%⁶ durante el periodo 1960-2014.

El comportamiento de los indicadores productivos señalados no hace sino expresar la ausencia de incrementos en la productividad de los factores y, por consecuencia, la pérdida de competitividad. Al respecto, Kehoe y Ruhl (2011) muestran que la debilidad del crecimiento económico de la economía mexicana, a pesar de las reformas estructurales instrumentadas, es producto del estancamiento de la productividad que se presenta en la economía mexicana, excepto en el sector manufacturero exportador. Aunque López y Rebolledo (2016) coinciden en la conclusión anterior, ellos remarcan que también existen diferencias intrasectoriales y, lo que resulta más significativo, diferencias regionales y un mercado laboral informal extendido sobre la economía mexicana.

En consecuencia, el panorama productivo observado obliga a considerar el fortalecimiento de las fuentes internas de crecimiento que fomenten la productividad factorial, así como el corregir los errores de política económica que hayan provocado o contribuido a un funcionamiento deficiente de los mercados de crédito, distorsiones en la oferta de insumos

⁵ Cabe destacar que durante los años de 1980 y 1981 el producto interno bruto (PIB) creció a tasas de alrededor de 8%, para el periodo de 1982 a 2009 la tasa de crecimiento promedio anual fue de 2.1%. Dentro del mismo, el sub-periodo de 1996 a 2000 es el de mejor desempeño al registrar una tasa de crecimiento promedio anual de 5.5%. Por tal motivo, la década de 1990 es la que muestra la mayor tasa de crecimiento promedio anual (3.4%). En cambio, en el periodo 2000-2014, la tasa de crecimiento promedio anual resultó ser de 2.3%.

⁶ La producción industrial registra el mayor incremento en la década de 1990, donde alcanzó una tasa de crecimiento promedio anual de 4.19%, a pesar de la caída de 7.81% sucedida en 1995. Este incremento puede explicarse por el dinamismo del sector exportador alcanzado por el proceso de liberalización comercial iniciado en la década de 1980 y cuyo cenit lo constituyó la implementación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Aunque, para la década siguiente, dicha tasa registró una disminución, situándose en 0.68%, debido a las recesiones económicas ocurridas de 2001 a 2003 y de 2008 a 2009, donde se registraron caídas de la tasa de crecimiento de 3.48, 0.09, 2.43, 0.52 y 6.91%, respectivamente.

nacionales e incentivos a la formalidad que frenaron el incremento de la productividad factorial y la competitividad de la economía mexicana (Hanson, 2010). Cabe mencionar que en esta situación se destaca el ajuste en la composición del gasto público⁷, el cual impulsó la necesidad de obtener recursos fiscales adicionales para financiar el déficit fiscal, soslayando el fomento productivo en los últimos años.

No obstante, al inicio de la transformación estructural, en la década de 1980, dados los objetivos de estabilización económica y liberalización comercial, la principal reforma estructural consistió en la promoción de las exportaciones por medio de la apertura comercial, consolidada con la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) en 1994 (Hernández y López, 2016). Si bien la medida se constituyó en el motor de crecimiento, el costo fue la no promoción de la demanda y de la capacidad productiva interna.

Los resultados se manifestaron en una ralentización del ritmo del crecimiento económico y de la escases en la diversificación de las fuentes de crecimiento en los últimos años. De acuerdo con Kehoe y Ruhl (2011), si bien el cambio de estrategia económica benefició a México en términos de intercambio comercial y flujos de inversión extranjera directa, el resultado en su crecimiento económico ha sido modesto en comparación con los registrados hasta la década de 1970, lo que significó generar una tendencia a la concentración exportadora, en detrimento del mercado nacional, (De Mello, 1997).

Esta transformación estructural de la economía mexicana también tuvo repercusiones en materia de política fiscal donde, producto del ajuste fiscal para la corrección del déficit público, generó efectos contractivos del gasto del sector público y un cambio en la política fiscal que dejó de promover el crecimiento económico. El principal cambio radicó en que el

⁷ De manera ortodoxa, el rubro de gasto correspondiente a la inversión física pública es sobre quien se aplicó el ajuste. Este decreció, como proporción del PIB, en un 5.42% promedio anual de los años de 1980 a 2014. En la década de 1980 descendió en 2.88%, siendo similar en las décadas siguientes (2.82% durante el periodo 2000-2009), aunque para 2010 y años subsiguientes repuntó como resultado de las medidas contra cíclicas implementadas por la crisis de 2008. Resulta importante mencionar que, como resultado de la crisis económica de 1982, el gasto público total no disminuyó, solo llevó a cabo una recomposición donde se redujo la participación del gasto programable y se incrementó la participación del gasto no programable, que contempla el denominado costo financiero conformado por los intereses, amortizaciones y participaciones derivadas de la deuda pública.

gasto público dejó de utilizarse para el apoyo de las actividades productivas, para la formación de capital y como incentivo a iniciativas de generación productiva en general.

De esta manera, se llevó a cabo una política de reducción permanente de la inversión física del sector público disminuyéndose la participación del gasto de capital dentro del gasto neto total, aun cuando el gasto no programable disminuyó cuando se concluyó el proceso de renegociación de la deuda externa a fines de la década de 1980.

De acuerdo con los datos del cuadro 1, puede observarse que la participación de la inversión pública federal en la producción nacional disminuyó. De tener una participación de 5.42% con respecto al PIB en la década de 1980, disminuyó a 2.88% en la década de 1990 y a 2.82% en los años de 2000 a 2014, no obstante su recuperación a partir del año 2009 donde su participación fue de 4.65% producto de su incremento de 38.44% para responder contracíclicamente a la crisis de 2008.

En lo que respecta a la participación del gasto público total en el PIB, aunque se nota un decremento del 36.58% promedio anual obtenido en la década de 1980 a, en la década siguiente, una participación promedio anual de 21.93% y de 22.26% en el periodo de 2000 a 2014, la tasa de crecimiento promedio anual del gasto público presupuestario fue positiva, a pesar de las contracciones económicas ocurridas⁸.

CUADRO 1. ESTRUCTURA DEL GASTO PÚBLICO EN MÉXICO: 1980-2014

CONCEPTO	1980-1989 ¹	1990-1999 ¹	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
MILES DE MILLONES DE PESOS																	
GASTO PRESUPUESTARIO TOTAL	44.08	488.80	1,243.13	1,327.19	1,484.26	1,670.80	1,802.61	1,979.81	2,270.56	2,498.98	2,894.81	3,114.07	3,355.29	3,655.76	3,942.26	4,178.32	4,528.04
GASTO PROGRAMABLE	22.35	337.11	855.29	937.21	1,078.86	1,241.85	1,326.95	1,477.37	1,671.17	1,911.32	2,229.15	2,459.61	2,640.63	2,884.92	3,122.06	3,316.61	3,577.75
GASTO DE CAPITAL	4.84	70.63	141.37	159.02	188.87	202.54	253.26	279.42	325.30	407.83	535.13	613.63	667.35	710.84	747.59	875.84	895.73
INVERSIÓN FÍSICA	4.11	63.48	142.72	144.55	152.62	187.27	220.00	246.25	285.88	221.43	261.77	472.17	536.89	581.86	599.08	635.50	719.94
ESTRUCTURA PORCENTUAL																	
TASA DE CRECIMIENTO GASTO TOTAL	7.54	(0.60)	9.86	6.76	11.83	12.57	7.89	9.83	14.69	10.06	15.84	7.57	7.75	8.96	7.84	5.99	8.37
GASTO PROGRAMABLE	2.97	2.62	8.27	9.58	15.11	15.11	6.85	11.34	13.12	14.37	16.63	10.34	7.36	9.25	8.22	6.23	7.87
GASTO DE CAPITAL	(0.92)	3.32	(2.29)	12.49	18.77	7.24	25.04	10.33	16.42	25.37	31.21	14.67	8.75	6.52	5.17	17.16	2.27
INVERSIÓN FÍSICA	0.66	3.66	8.47	1.28	5.58	22.71	17.48	11.93	16.09	(22.55)	18.22	80.38	13.71	8.38	2.96	6.08	13.29
RELACIÓN GASTO TOTAL / PIB	36.58	21.93	20.91	21.11	21.90	22.11	21.02	21.40	21.87	22.07	23.76	26.09	25.67	25.39	25.43	26.02	26.30
GASTO PROGRAMABLE / PIB	21.18	14.79	14.38	14.91	15.92	16.44	15.47	15.97	16.10	17.05	18.38	20.61	20.20	20.04	20.14	20.60	20.80
GASTO CORRIENTE / PIB	15.04	11.57	12.01	12.38	13.13	13.76	12.52	12.95	12.96	13.41	13.96	15.48	15.10	15.10	15.32	15.20	15.60
GASTO DE CAPITAL / PIB	6.04	3.23	2.38	2.53	2.79	2.68	2.95	3.02	3.13	3.64	4.41	5.13	5.11	4.94	4.82	5.40	5.20
INVERSIÓN FÍSICA / PIB	5.42	2.88	2.40	2.30	2.25	2.48	2.57	2.66	2.75	3.03	3.14	4.65	4.11	4.04	3.86	4.60	4.80
GASTO NO PROGRAMABLE / PIB	15.40	7.13	6.52	6.20	5.98	5.68	5.55	5.43	5.77	5.24	5.49	5.52	5.47	5.35	5.29	5.40	5.50

¹ Promedio anual del periodo

FUENTE: Elaboración propia con base en: SHCP, Cuenta de la Hacienda Pública Federal, 2000 a 2014; Dirección General de Planeación Hacendaria, SHCP, Base de datos, 1980-1999.

⁸ Por ejemplo, en la década de 1980 el aumento se explica por el incremento del rubro de gasto en el servicio de la deuda externa, aun cuando el rubro de gasto de capital haya tenido una tasa de crecimiento promedio anual negativa (-0.92%). Esto significa que un elemento adicional que puede considerarse como desfavorable para el crecimiento de la economía mexicana lo constituyó la disminución de la inversión pública (Autor, 2010).

Por consiguiente, es importante destacar la importancia de la recomposición del gasto público ejercido en los resultados de los ritmos de crecimiento obtenidos en la economía mexicana y no sólo en su nivel o tasa alcanzada. Esto significó que el gasto público se ha utilizado en menor medida en la promoción de actividades productivas.

Por su parte, de acuerdo con el cuadro 2, la contribución de la inversión privada en la formación bruta de capital fijo presenta una disminución de 6 puntos porcentuales en términos de su participación con respecto al PIB⁹. Este es el simple reflejo de la disminución de la inversión extranjera directa (IED) y de la inversión privada interna, producto de la redistribución de los flujos de ahorro externo y interno (Romero, 2012), acelerada por la liberalización financiera de la década de 1990 que privilegió a la inversión de cartera¹⁰, afectando negativamente a la formación bruta de capital fijo.

Evidentemente esta situación es determinante para la insuficiencia productiva de la economía mexicana, sobre todo cuando alrededor del 20% del PIB, resulta necesario para financiar la inversión. En consecuencia, aun cuando se observa que la inversión total ha sido constante, su contribución al crecimiento puede considerarse limitada. De la gráfica 1 puede observarse que, de 1960 a 1980, la inversión contribuyó a la formación bruta de capital y se generaron ritmos de crecimiento a tasas del 8.8% promedio anual. En tanto, de 1981 a 2014 la tasa de crecimiento fue de 0.9% promedio anual, aún cuando la inversión, como proporción del PIB, en éste periodo fue de 19.07% promedio anual. La razón de lo anterior puede encontrarse en el cambio de los objetivos de política económica respecto a como obtener el desarrollo industrial deseado¹¹.

⁹ La participación de la formación bruta del capital fijo respecto al PIB se ubicó en 25.73% en el año de 1980 para, en la década de 1980 disminuir a un promedio anual de 19.62% y, en la década siguiente, disminuir a 17.85%, hasta llegar a alrededor del 20.0% en el periodo 2000-2014.

¹⁰ No obstante, a pesar de que los flujos de inversión extranjera se incrementaron de 2,089.8 millones de dólares en 1980 a 69,965 millones de dólares en 2013, a partir de la década de 1990 los flujos de inversión en cartera pasaron a ser los predominantes ascendiendo a 56,516.6 millones de dólares. Lo problemático de esta situación es que aproximadamente el 80% del monto se ha dirigido a la compra de deuda líquida en el mercado de dinero, en lugar del financiamiento en el mercado accionario.

¹¹ Esto implica que las políticas de fomento al ahorro únicamente han logrado incrementar el ahorro total de la economía, sin efectos sobre el crecimiento económico debido a que éstas políticas han castigado la inversión, en lugar de financiar la inversión, debido a que el objetivo ha sido el financiamiento del consumo público y privado (Ortiz, 2007). Previamente García-Alba y Soto (2004), señalaron que aunque la existencia del ahorro para financiar la inversión y generar crecimiento resulta importante, resulta de mayor importancia su uso dado.

CUADRO 2. EVOLUCIÓN DE LA INVERSIÓN EN MÉXICO: 1980-2014

MILES DE MILLONES DE PESOS A PRECIOS DE 2003

AÑO	PIB	TASA DE CRECIMIENTO (%)	INVERSIÓN PÚBLICA	TASA DE CRECIMIENTO (%)	PROPORCIÓN RESPECTO AL PIB	INVERSIÓN PRIVADA	TASA DE CRECIMIENTO (%)	PROPORCIÓN RESPECTO AL PIB
1980	4,362.05	9.48	328.43	74.30	7.53	1124.07	6.00	25.77
1981	4,733.95	8.53	479.78	46.09	10.13	1180.29	5.00	24.93
1982	4,709.29	-0.52	357.65	-25.46	7.59	1017.65	-13.78	21.61
1983	4,545.10	-3.49	251.74	-29.61	5.54	759.56	-25.36	16.71
1984	4,700.13	3.41	228.54	-9.22	4.86	803.50	5.78	17.10
1985	4,802.95	2.19	245.34	7.35	5.11	866.70	7.87	18.05
1986	4,655.07	-3.08	182.25	-25.72	3.91	871.87	0.60	18.73
1987	4,735.25	1.72	183.43	0.65	3.87	830.62	-4.73	17.54
1988	4,791.81	1.19	147.29	-19.70	3.07	887.54	6.85	18.52
1989	4,992.99	4.20	129.05	-12.39	2.58	861.18	-2.97	17.25
1990	5,246.05	5.07	162.18	25.67	3.09	937.97	8.92	17.88
1991	5,467.55	4.22	183.39	13.08	3.35	1019.84	8.73	18.65
1992	5,665.95	3.63	190.49	3.87	3.36	1110.45	8.88	19.60
1993	5,776.46	1.95	151.44	-20.50	2.62	978.72	-11.86	16.94
1994	6,031.51	4.42	184.77	22.01	3.06	1063.13	8.62	17.63
1995	5,659.55	-6.17	145.65	-21.17	2.57	832.82	-21.66	14.72
1996	5,951.20	5.15	162.93	11.87	2.74	968.55	16.30	16.27
1997	6,354.22	6.77	186.75	14.62	2.94	1144.81	18.20	18.02
1998	6,665.99	4.91	179.73	-3.76	2.70	1287.68	12.48	19.32
1999	6,924.18	3.87	163.33	-9.12	2.36	1355.14	5.24	19.57
2000	7,381.31	6.60	177.17	8.47	2.40	1457.73	7.57	19.75
2001	7,369.72	-0.16	169.47	-4.34	2.30	1362.31	-6.55	18.49
2002	7,430.65	0.83	167.29	-1.29	2.25	1321.93	-2.96	17.79
2003	7,555.80	1.68	187.27	11.94	2.48	1430.89	8.24	18.94
2004	7,861.68	4.05	201.71	7.71	2.57	1548.54	8.22	19.70
2005	8,113.68	3.21	215.96	7.07	2.66	1638.48	5.81	20.19
2006	8,513.90	4.93	234.45	8.56	2.75	1777.02	8.46	20.87
2007	8,798.34	3.34	266.91	13.85	3.03	1879.35	5.76	21.36
2008	8,929.46	1.49	280.10	4.94	3.14	1971.29	4.89	22.08
2009	8,345.65	-6.54	387.76	38.44	4.65	1820.11	-7.67	21.81
2010	8,827.02	5.77	506.03	30.50	5.73	1,389.67	-23.65	15.74
2011	9,170.19	3.89	483.79	-4.39	5.28	1,532.16	10.25	16.71
2012	9,530.07	3.92	441.91	-8.66	4.64	1,705.73	11.33	17.90
2013	9,659.68	1.36	477.45	8.04	4.94	1,656.94	-2.86	17.15
2014	9,876.57	2.25	516.90	8.26	5.23	1,894.95	14.36	19.19

Fuente: Elaboración propia con base en Instituto Nacional de Estadística y Geografía, **Sistema de Cuentas Nacionales de México**.

Producto de los resultados anteriores, puede inferirse una correlación entre los componentes de la inversión y el PIB. En este sentido, el análisis de correlación entre el PIB y la inversión pública y entre el PIB y la inversión privada, a precios corrientes para el periodo 1980-2014, evidencian altos coeficientes de correlación simple de 0.908 y 0.993, respectivamente. Pero,

La implicación de lo anterior radica entonces que la inversión puede causar ahorro y éste implica su uso en la producción futura.

a precios constantes y en tasas de crecimiento, la correlación entre el PIB y la inversión pública resulta no significativa, aunque se mantiene con la inversión privada. Esto significa que el incremento en el stock de capital resulta determinado por las condiciones iniciales respecto a su formación.

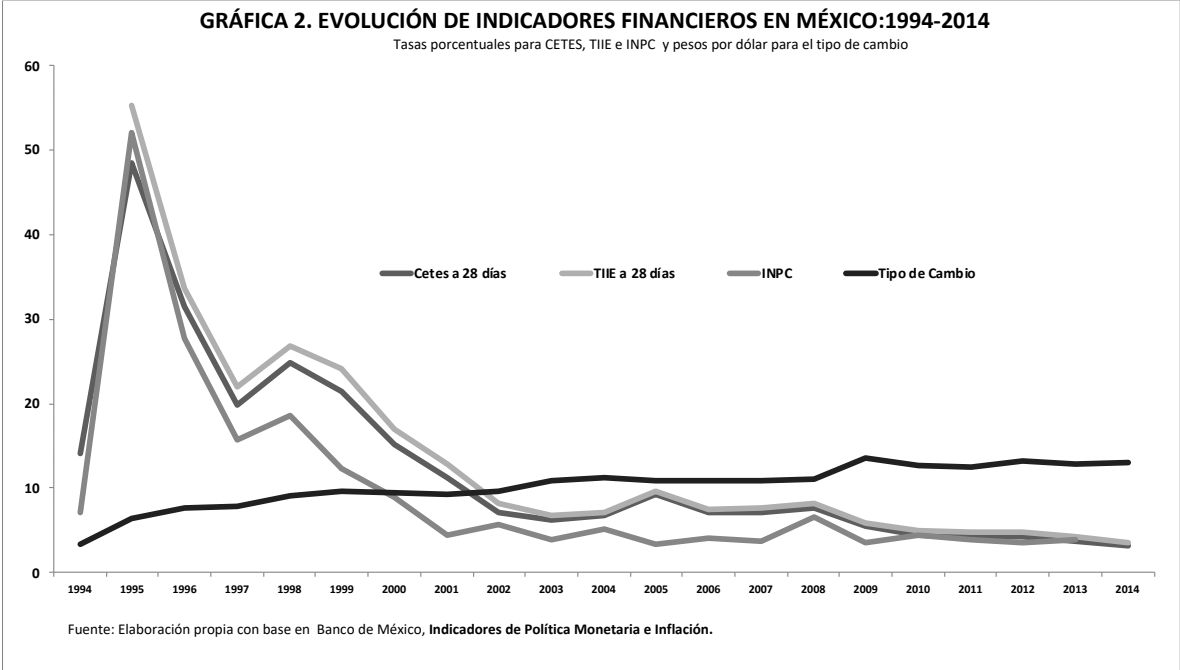
Así, resultado de que inicialmente se asignaron los recursos disponibles en mayor proporción a la producción de bienes de consumo en relación con los bienes de capital (lo cual ocurre inevitablemente en las fases tempranas de industrialización de todas las economías y la economía mexicana no es la excepción), no se tuvo la capacidad de acumular capital a los ritmos requeridos del crecimiento, además de perderlo conforme su uso cotidiano, agotando tempranamente el proceso de industrialización.

En dicho proceso, la asignación del gasto público no resultó eficiente para fomentar las capacidades productivas para producir los bienes de capital necesarios para aumentar o mínimamente mantener la formación bruta de capital que sirviera de base para el incremento del consumo presente y futuro. No obstante, debe mencionarse que una limitante latente para el cumplimiento de los objetivos del gasto público para cumplimentar el proceso de transformación de la *estructura productiva institucional* de la economía mexicana lo constituye la *fragilidad estructural de las finanzas públicas*.

La fragilidad se caracteriza por el persistente desequilibrio que se genera por la asignación de gastos y la obtención de ingresos públicos mediante la tributación y explotación de recursos de propiedad pública. La raíz institucional de esta situación proviene de la incapacidad organizativa para elevar la recaudación tributaria que permita el financiamiento para desarrollar los mercados de capital internos y la infraestructura económica y social requeridas, presentándose una incompatibilidad entre la suficiencia financiera del sector público y las pérdidas de eficiencia tributaria.

La respuesta a esta situación ha sido el financiamiento del déficit público mediante el endeudamiento provisto mediante el crédito interno o externo. Aun cuando resulta importante mencionar que posterior a la década de 1990 la carga del financiamiento externo descendió, el costo financiero mantuvo una tendencia creciente provocando el descontrol financiero del sector público. La manifestación fue el incremento de los gastos no programables absorbidos

de otros rubros o por el financiamiento interno que provocó el incremento de la tasa de interés interna. Aunque, el ambiente de movilidad internacional de capital también permitió alentar los flujos de recursos externos que permitió financiar el endeudamiento público a través de la adquisición de bonos gubernamentales. Sin embargo, el costo resultó en un incremento de la tasa de interés interna para el financiamiento privado provocado por el aumento de la tasa de interés que provocó el financiamiento público, como se deriva del gráfico siguiente:



La competencia por los fondos para el financiamiento público y privado, llevó no sólo a un incremento del costo de la inversión, sino también a un aumento de la prima por riesgo cambiario. La consecuencia fue que el ritmo de la inversión fija bruta creciera a una tasa de 2.1% promedio anual, cuando los requerimientos mínimos de crecimiento económico promedio anual oscila alrededor del 5%, afectando la competitividad de la economía mexicana y limitando su potencial de crecimiento a largo plazo, mostrando una situación de incapacidad productiva y de desequilibrio permanente de la economía mexicana.

Esta situación ha prevalecido aun cuando la dinámica de la economía mexicana se fundamenta en el auge exportador experimentado a partir de la entrada en vigor del TLCAN. Sin embargo, esto ha permitido sostener el equilibrio de la balanza de pagos por el canal financiero pero que, por su naturaleza, tiene un carácter transitorio en tanto los flujos de

entrada de capital externo no se interrumpan o se provoque su salida abrupta. Esto significa que el financiamiento externo, vía inversión de cartera y endeudamiento directo, y la entrada de divisas vía remesas han sido los factores que han evitado el colapso de la balanza de pagos en los últimos años.

En conjunto, los factores mencionados líneas arriba permiten deducir que la disminución del dinamismo del mercado interno ha afectado negativamente al ritmo de crecimiento de la economía mexicana, de manera tal que su desempeño se ha caracterizado por contracciones económicas acompañadas por una disminución en el ritmo de la acumulación de capital.

Reflexiones Finales.

La concepción económica convencional de la transformación estructural, al fundamentarse en situaciones competitivas, supone que no existen rigideces para generar flujos de inversión privada, interna y externa. Esto constituye la base para llevar a cabo procesos de crecimiento económico acelerado y sostenido que puedan catalogarse como *milagro económico*. Sin embargo, el análisis convencional no toma en cuenta el hecho de que aun cuando no haya restricciones a la inversión, la reacción natural del inversionista a situaciones adversas, reales o perceptivas, puede ocasionar frenos de la inversión. En este caso, los resultados que se obtienen no son favorables, a pesar de tener procesos de transformación estructural.

De acuerdo con el principio del ingreso, los poseedores de capital, al buscar mejores oportunidades de obtención de utilidades, pueden hacer asignaciones de gasto tal que no se genere la producción que se tenía en periodos anteriores, lo que, por la identidad macroeconómica básica, se provoque una recesión económica y la reducción del ingreso nacional.

Alternativamente, se ha reconsiderado la capacidad del Estado para generar políticas públicas de transformación estructural que tengan como eje una política de gasto público dirigido al desarrollo de destrezas específicas que se encuentran carentes en los factores productivos con baja productividad. Reenfocando el papel del gasto público de esta manera, podría contribuirse de manera eficiente para dar salida a la crisis generada por la insuficiencia de inversión privada, en tanto que los efectos ingreso que puedan ser inducidos por la política

pública implica la posibilidad de generar, para amplios sectores, mayores ingresos y una mayor “*capacidad tecnológica*” que permita expandir la riqueza.

Esto significa que los objetivos de la política de gasto público requieren replantearse y asignar eficientemente los recursos públicos, sin omitir las restricciones presupuestales. De esta manera, podría generarse una dinámica económica virtuosa que permita el incremento de los ingresos tributarios para financiar mayores gastos públicos futuros. A la par, puede evitarse la reducción y precarización de los servicios públicos, como la educación, la salud o la protección del empleo, de tal manera que contribuyan a mejorar la productividad factorial y disminuir los factores de debilidad estructural que han impedido la consecución de una trayectoria de crecimiento económico sostenido, que soporten un *milagro* y no un *desastre* económico.

Por último, como se mostro en la sección anterior, el rol del gasto público en las reformas estructurales en México no ha sido determinante para la generación de un ritmo de crecimiento sostenido. Por tanto, para contrarrestar el desempeño mostrado por la economía mexicana, se hace necesario reorientar la política de gasto público, especialmente mediante la formulación de políticas que tengan por objetivo el ser complementarias de los procesos productivos y contribuyan al fortalecimiento de las fuentes internas de crecimiento económico mediante la reorientación productiva del gasto público.

Referencias Bibliográficas

- Acemoglu, D. y Robinson, J. (2000), “Why did the west extend the franchise? Democracy, inequality, and growth in historical perspective”, *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 115, núm. 4, 1167-1199.
- Acemoglu, D., S. Johnson & J. Robinson. (2000). “Reversal of fortune: Geography and institutions in the making of the modern world income distribution”, *National Bureau of Economic Research*, Cambridge, Mass., EEUU.
- Acemoglu, D., Johnson, S. y Robinson, J. (2001), “The colonial origins of comparative development: an empirical investigation”. *The American Economic Review*, vol. 91, núm. 5, 1369-1401.

- Acemoglu, D., Johnson, S. y Robinson, J. (2005), “Institutions as a fundamental cause of long-run growth”, in Aghion, P. y Darlauf, S. (eds.), *Handbook of Economic Growth*, vol. 1, Elsevier, Ch.6, 385-472.
- Aghion, P. y Howitt, P. (1992), “A model of growth through creative destruction”, *Econometrica*, vol. 60, núm. 2, 322-352.
- Autor (2010).
- Autor y López, A. (2016).
- Barro, R. (1990). “Government spending in a simple model of endogenous growth”. *The Journal of Political Economy*, vol. 98, núm. 5, S103-S125.
- Bose, N., Haque, M.E, y Osborn, D. (2007). “Public expenditure and economic growth: a disaggregated analysis for developing countries”. *Manchester School*, vol. 75, núm. 5, 533-556.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL), (2009). *Inversión, crecimiento y política fiscal*. Santiago, Chile.
- Chang, H.-J. (2000), “The hazard of moral hazard: untangling the Asian crisis”, *World Development*, vol. 28, núm. 4, 775-88.
- Cowen, T. (ed.) (1988), *The Theory of Market Failure: A Critical Examination*, Virginia: George Mason University Press.
- De Mello, L. (1997), “Foreign Direct Investment in Developing Countries and Growth: A Selective Survey”, *Journal of Development Studies*, vol. 34, núm. 1, 1-34.
- García-Alba, P. y Soto, J. (2004), “La función del tipo de cambio y el ahorro interno en el crecimiento económico”, en García-Alba, P. y Soto, J. (Coords.), *El Nuevo Milenio Mexicano*, México: UAM.
- Glaeser, E., La Porta, R., López de Silanes, F. y Shleifer, A. (2004), “Do institutions cause growth?”, *National Bureau of Economic Research Working Paper 10568*, Cambridge, Mass.
- Foray, D. (2010), “Knowledge policy for development” en Kraemer-Mbula, E. y Wamae, W. (eds.), *Innovation and the Development Agenda*, Otawwa: OECD Publishing, cap. 5, 91-109.

- Hall, R. E. y Jones, C. I. (1999), “Why do some countries produce so much output per worker than others?”, *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 114, núm. 1, 83-16.
- Hanson, G. (2010), “Why isn’t Mexico rich?”, *Journal of Economic Literature*, vol. XLVIII, núm. 4, 987-1004.
- Hanson, G. (2012), *Understanding México’s Economic Underperformance*, Washington: Migration Policy Institute.
- Hausman, R. y Rodrik, D. (2003), “Economic development as self-discovery”, *Journal of Development Economics*, vol. 72, núm. 2, 603-633.
- Kehoe, T. y Ruhl, K. (2011), “¿Por qué las reformas económicas de México no han generado crecimiento económico?”, *El Trimestre Económico*, vol. LXXVIII, núm. 311, 491-523.
- Kehoe, T. y Meza, F. (2013), “Crecimiento rápido seguido de estancamiento: México (1950-2010)”, *El Trimestre Económico*, vol. LXXX, núm. 318, 237-280.
- La Porta, R., F. López de Silanes, A. Shleifer y R. Vishny. (1999). “The quality of government”. *Journal of Law, Economics, & Organization*, vol. 15, núm. 1, pp. 222-279.
- López, J. y Rebolledo, J. (2016), “Productivity in México: trends, drivers, and institutional framework”, *International Productivity Monitor*, núm. 30, 28-42.
- Lucas, R. E. (1988) “On the mechanics of economic development”, *Journal of Monetary Economics*, vol. 22, núm. 1, 3-42.
- Lucas, R. E. (1993), “Making a miracle”, *Econometrica*, vol. 61, núm. 2, 251-272.
- Lynch, R. G. (2004). *Rethinking growth strategies: How states and local taxes and services affect economic development*. Economic Policy Institute, Washington, D.C., USA.
- Morrison, T. (1982), “Structural determinants of government budget deficits in developing countries”. *World Development*, vol. 10, núm. 6, 467-73.
- Ortíz, E. (2007), *Políticas de Cambio Estructural en la Economía Mexicana: Evaluación y Perspectivas para un Nuevo Proyecto de Nación*, México: UAM-X.
- Romero, J. (2012), “Inversión extranjera directa y crecimiento económico en México, 1940-2011”, *Investigación Económica*, vol. LXXI, núm. 282, 109-147.

- Solow, R. (1956), "A contribution to the theory of economic growth", *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 70, núm. 1, 65-94.
- Tanzi, V. (2000), "El papel del Estado y la calidad del sector público" *Revista de la CEPAL*, núm. 71, 7-22.
- Stiglitz, J. (1996), "Some lessons from the East Asian miracle", *World Bank Research Observer*, vol. 11, núm. 2, 151-177.
- Stiglitz, J. (2003), "El rumbo de las reformas. Hacia una nueva agenda para América Latina" *Revista de la CEPAL*, núm. 80, 7-40.